

# EL PUEBLO CANTA

DIARIO DE LA MAÑANA

FRANQUEO CONCERTADO

SANTANDER.—Año IV.—Número 1.116.

Redacción y Administración, calle de San José, número 17.—Teléfono 55.

Sábado, 7 de julio de 1917.



EL SEÑOR

## Don Aniceto Grijuela Pereda

HA FALLECIDO EN EL DIA DE AYER

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica  
R. I. P.

Sus hermanas doña Honorinda y doña Prudencia; sus sobrinos doña Angelina y doña Rosita Alonso Grijuela, doña Gregoria Pereda Grijuela, doña Rosa Pereda Grijuela, doña Josefa Pereda Grijuela, doña María Pereda Grijuela, don Aniceto y don Antonio y don Gregorio Pereda Grijuela; hermano político don Antonio Pereda; primos y demás parientes y amigos,

SUPPLICAN a sus amistades le encomiendan a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a la concelección del cadáver, que se verificará hoy sábado, a las CUATRO de la tarde, desde la casa mortuoria Alta, número 3, al sitio de costumbre; favores por los que les quedarán reconocidos.

Santander, 7 de julio de 1917.

Funeraria de Ceferino San Martín.—Alameda Primera, núm. 22.—Teléfono 481.

## Los dos sistemas.

Hay dos sistemas «formales» en cuanto a la gobernanza de los pueblos: el sistema preventivo y el sistema represivo. Consiste el primero en la intervención del Estado oficial en todos los órdenes de la vida para evitar que se conculque la ley; consiste el segundo en la no intervención del Estado sino cuando el delito ha sido ya cometido o cuando es inminente su comisión.

El primer sistema es activo y pasivo el segundo. Aquel responde a la teoría del pesimismo y éste a la del optimismo. El sistema preventivo significa inferioridad por parte de los súbditos con respecto al Estado, y por consiguiente, tutela de éste sobre aquéllos. El sistema represivo es más amplio y más tolerante y está fundado en la doctrina de los fisiócratas. Dejad hacer, dejad pasar.

A cualquiera se le ocurre que el sistema preventivo es superior al represivo, porque tiende a evitar el mal antes de que se cometa. No tendría sentido común en apariencia el consentir que uno ingriera un veneno, para buscar más tarde el vomitivo que le había de curar. Pero como dice J. B. Say, el sistema preventivo es un sistema que «por evitar un mal evita muchos bienes». Y esto es la verdad. No puede admitirse en sana doctrina que el Estado oficial, a título de una desconfianza injustificada intervenga en la vida de los ciudadanos coartando su libertad y matando sus facultades. Cuando de las primeras impresiones se pasa a la reflexión serena y meditada, se comprende que el sistema preventivo no puede existir sino en las sociedades imperfectas o incompletas, porque en el fondo viene a ser lo mismo que absolutismo o tiranía.

No hay más régimen racional que el preventivo. El garantiza la libertad ciudadana y permite el legítimo desenvolvimiento de las facultades de cada cual.

Pero el régimen represivo da malos resultados en la práctica. Estamos viendo que en España hay necesidad de suspender las garantías constitucionales a cada momento, es decir, que en cuanto hay alguna agitación, algún peligro o algún temor, se da de nuevo al régimen represivo y pasamos al preventivo, establecido de la manera más exagerada y rotunda.

«Como, pues, se explica la contradicción? Si el régimen represivo es el único posible, cómo se explica que no sirva en cuanto hay algo que se sale de lo ordinario y común?

La contestación es muy clara. Porque en España no se sabe lo que es el régimen preventivo; porque jamás, en nuestros tiempos ha sido establecido en su integridad, porque aquí se confunde la libertad con la licencia y el derecho con el abuso.

El régimen represivo, como su nombre indica, consiste en castigar el incumplimiento de las leyes y en prevenir los delitos cuando existen indicios vehementes e inmediatos de que se van a cometer.

Y aquí no pasa esto. Aquí no se castigan sino los delitos más vulgares, como los atentados contra la propiedad o contra la integridad de las personas. Todo lo que no sea esto goza de amplia licencia y se pueden divulgar todas las doctrinas por brevísimas, por antisociales y por inmorales que sean.

No hay país alguno en donde se goce de tanta amplitud legal como en España. Ni hay tampoco país alguno donde los escritores públicos, por ejemplo, disfruten de más libertad para decir en la prensa toda clase de atrocidades y extravagancias.

Y esto no es el régimen represivo, sino su abuso. Si la ley se cumpliera, si hubiera funcionarios rectos e inexorables, para nada se necesitaría el apelar a la suspensión de garantías. Existe una copia y abundante legislación que, reclamando aplicación, basta para todo. Si al que comete un delito se le sentara la mano, ya escarmentarían todos en cuberza ajena y se tentarían la ropa antes de incurrir en una infracción legal.

Ni siquiera se necesitaría el apelar a violencias inusitadas; el régimen de las multas es eficazísimo porque afecta al bolsillo y porque es inmediato. El procedimiento judicial, tan lento y trabajoso como lo es en España, priva de la ejemplaridad y se diluye en los largos trámites y en las pesadas diligencias.

No había que hacer, a juicio nuestro, para que todo el mundo cumpliera con sus deberes, sino aplicar en cada caso la ley debidamente, serenamente, justamente. Nada de atropellos, nada de injusticias, pero tam-

poco nada de lenidades ni de hacer la vista gorda. Cuando todos comprendieran que las leyes se han hecho para que se cumplan, la sociedad se desenvolvería dentro de sus cauces naturales y los abusos se habrían acabado de un modo definitivo. De este modo nos desenvolveríamos siempre dentro del régimen represivo, sin tener que apelar con tanta frecuencia como ahora al preventivo, que por ser régimen excepcional y de anomalía causa graves perjuicios y es ineficaz porque se aplica alternativamente y de un modo desconsiderado.

Tal es la doctrina que nosotros sostenemos. Esta es la verdadera, la única doctrina de la «sana libertad», a la que nosotros rendimos culto, en tanto que ejercemos todo género de libertades.

J. Luis Martín.

## Se necesitan

Oficiales de modista.  
San Francisco, 13, 3.º  
DE CASA Y DE FUERA

## Renglones cortos.

El carbón ha experimentado una nueva alza.

Y el Gobierno, otra: ¡la de alza, pillín!

Escribiendo de los conglomerados liberales de estos días, un periódico habla de la «sustitución de las esterilidades».

—¿Que le parece a usted?

—Que hay otra sustitución en el Gobierno.

—¿Cuál?

—La de nulidades.

De Claudio Frolko: «Todos periodistas».

Es decir, todos hechos la pascua.

Son muy interesantes ahora los fondos de los periódicos. He aquí algunos de ellos.

«El Día»; «La vida y las mujeres»; «Luz»; «Charpentier y las modistas de París».

«Diario Universal»; Con motivo de un crimen (algunas consideraciones acerca del crimen cometido anteayer en la Glorieta de Quevedo).

«La Época»; «Policía de abastos» (función de los Ayuntamientos en esta cuestión).

«El Socialista»; «Ayuda de Caribañán».

«El fondo más apropiado en estas circunstancias, porque con lo indigna que está la censura se impone el purgante».

## DIA POLITICO

### El ministro de Hacienda y las exportaciones.

POR TELÉFONO

Declaraciones del presidente.

MADRID, 6.—Según su costumbre, esta mañana recibió el presidente del Consejo a los periodistas.

Dijo que había recibido al señor Besada, después de haber estado éste en Palacio a despedirse del Monarca, y que había tenido un despacho de los señores Giber de los Ríos, marqués de Marianao y Abad, anunciando su llegada a la corte con las conclusiones de la Asamblea de representantes parlamentarios de Cataluña.

El señor Dato les ha dado la hora de las cuatro para recibirlos.

Manifestó que había puesto a la regla firma un decreto nombrando jefe de la Casa militar del Rey, al comandante general de Alabarderos, señor Huertas, capitán general de Zaragoza.

Las noticias de provincias acusan tranquilidad.

**Dice Sánchez Guerra.**  
El ministro de la Gobernación, hablando con los periodistas, les comunicó que había estado en su despacho el señor Dato para cambiar impresiones sobre los asuntos de la política.

Aseguró que mañana habrá otro Consejo de ministros.

**Dice Bugallal.**  
Los periodistas visitaron hoy al ministro de Hacienda, quien les hizo algunas declaraciones interesantes.

Entre algunas cosas sin importancia manifestó al señor Bugallal que había comprobado la fraudulenta exportación de harinas, que sumaban una importantísima cantidad de kilos, aunque había salido de España en partidas pequeñas.

Ha cursado el señor Bugallal, para evitar que la exportación continúe, una cuantas zonas fiscales en las proximidades de las fronteras y ha dispuesto que a todas las mercancías acompañe una orden suscrita por un funcionario de Hacienda.

«Sin este requisito no podrá enviarse nada por las fronteras».

Indicó el ministro que había ordenado también que, cuando los carabineros hayan aprehendido mercancías por menos de 1.000 pesetas, las lleven a la Delegación de Hacienda de la provincia respectiva.

Con objeto de evitar las exportaciones fraudulentas, el señor Bugallal solicitó el concurso de los gobernadores.

Aseguró el ministro que no ha sido concedida ninguna nueva autorización para exportar y que, sucesivamente, toda petición relacionada con este asunto, será llevada a la resolución del Consejo de ministros, en vez de ser resuelta por Hacienda.

**Firma regia.**  
Su Majestad el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos de Fomento:

Desestimando un recurso de don Eduardo Morales contra una providencia gubernativa.

Julgando a don Luis Eraso, inspector general del Cuerpo de ingenieros de montes, y a don Romarriano para sustituirle a don César Guillerna.

Aprobando varios expedientes sobre explotación de terrenos a orillas del Guadalquivir.

Aprobando el contrato de arriendo de locales para la Escuela de ingenieros de montes.

Concediendo la gran cruz del Mérito Agrícola a don Clemente Agrado.

Aprobando un expediente sobre explotación de terrenos a orillas del Guadalquivir.

Estableciendo las plantillas del personal de Obras públicas.

Creando la Junta de riegos del Alto de Aragón, con facultades para resolver las cuestiones que se originen en la zona de riego.

**El diario oficial.**  
La «Gaceta» publica las siguientes disposiciones:

Ordenando que se construya una zona de seguridad en las provincias para la circulación de las salinas.

Disponiendo que mientras duren las actuales circunstancias se considere modificado el párrafo cuarto del artículo 845 de las Ordenanzas municipales. Las restantes disposiciones carecen de interés.

**partido liberal romanista.**  
Mañana se reunirá el Comité del partido liberal romanista, para aprobar las conclusiones de la asamblea celebrada ayer.

A las cinco de la tarde será recibido por el conde de Romanones.

**Nombramientos.**  
Han sido designados para las vacantes del Tribunal de lo Contencioso Administrativo los diputados don Juan Martínez y señor Urcio.

## DIVAGACIONES DEL MOMENTO

### Palabras que se desgastan.

El pasado día 4, coincidiendo con la fiesta nacional de los Estados Unidos de la América del Norte, han desfilado por las calles de París las primeras tropas, los primeros «tedys» yanquis. Con tal motivo, el generalísimo francés Petain y, con él, toda la prensa aliada, han vuelto a hablar del Derecho, de la Libertad y de la Civilización defendidos por los aliados contra la barbarie germanica y el emilitarismo prusiano.

acercas de las cosas; y la divergencia va acentuándose con la discusión.

Desde sales puntos de vista, parece llegada la hora de pedir un nuevo Decretum o de añadir al viejo un apéndice que marque la evolución, el desgaste de las grandes palabras, para que, de una vez nos pongamos de acuerdo.

Se nos ocurre otro ejemplo para puntualizar mejor todo esto: el curioso observador habrá notado alguna vez lo que pasa cuando una hormiga topa por el suelo con un grano de trigo o de cebada. Precioso es el tallazgo; pero las fuerzas de la hormiga escasean. Corre entonces y avisa a varias de sus compañeras; todas llegan conformes en que el grano tiene que ir a dar al hormiguero; pero o porque las hormigas no discurren o porque no entienden del mismo modo la práctica—y quien sabe si la teoría—de las ventajas del esfuerzo común en un mismo beneficio, el caso es que cada una tira por su lado y el grano rueda y padece sin fruto un sinnúmero de tirones desesperados y, en suma, no llega al hormiguero. Y suele acontecer que un pájaro, a deshora, se lo lleva tranquilamente. Las hormigas riñen luego entre sí y vuelven a repetir la suerte más lejos.

\*\*\*  
Pero al llegar a este punto, ocurre pensar en que tal vez no sean las grandes palabras las que se desgastan. Somos más bien nosotros mismos los que, extraviados, hemos dejado atrás los viejos, tradicionales, legítimos significados de ellas.

En definitiva, para los efectos, es igual. Y urge volver a la verdad.

## EN LOS ESTADOS UNIDOS

### La colaboración americana

Aeroplanos y barcos.

POR TELÉFONO MADRID, 6.

**Los proyectos del Gobierno.**  
PARIS.—Ha llegado a esta capital uno de los miembros más caracterizados de la Comisión de Aviación militar yanqui, mister Bolling, encargado de montar en Francia una fabricación intensiva de aeroplanos de guerra con destino al Cuerpo expedicionario yanqui en Europa.

Mister Bolling ha declarado que el proyecto del Gobierno americano propone la inmediata construcción de 22.000 aeroplanos, para los cuales se ha destinado ya un crédito de 639 millones de dólares.

**—NUEVA YORK.**—El ministro de Comercio Mr. Redfield, ha anunciado que las necesidades de la guerra obligarán muy pronto al Gobierno a requisar todo el tonelaje mercante.

En vista de ello, las Compañías de navegación han sido invitadas a tomar, desde luego, las oportunas medidas para que se cumpla sin dificultades toda orden del Gobierno.

**DESPUES DEL GOLPE DE ESTADO**  
**Cómo se operó la restauración.**

POR TELÉFONO MADRID, 6.

**Pormenores del cambio.**  
LONDRES.—Se reciben telegramas de Shangai dando detalles del golpe de Estado: la noticia de la restauración del Imperio cayó como una bomba en Shangai y las provincias del Sur. La censura telegráfica retiene toda noticia y sólo se recibieron informaciones verbales, confirmando la restauración de la dinastía manchú.

El golpe de estado ha sido obra del mariscal Tohang-Hsun, del famoso constitucional Kang-Yu-Wei y del ex primer ministro Chiang-Chao-Chung, comandante general de la gendarmería de Pekin.

El decreto de restauración monárquica se publicó el domingo por la mañana; y al mismo tiempo, se proclamó, como ayer dijimos, la ley Marcial.

Las tropas del mariscal Tohang-Hsun, rodearon el Palacio Imperial, donde se alojaba el presidente, los ministros y todos los puntos estratégicos de la capital.

Los sublevados penetraron luego en el Palacio Imperial, obligando al presidente a firmar la dimisión.

El pueblo de Pekin acogió con júbilo la proclamación del Imperio, así como también las provincias del Norte.

Se dice que el ex presidente, Sun-Gat-Sen, prefiere la Monarquía a la República, y que el presidente caído, Feng-Kuo-Chiang, tomará una actitud en consonancia con la calidad del puesto que se le ofrezca en el nuevo régimen.

Las protestas de las provincias del Sur, especialmente la de Cantón, son vivas. Pero el jefe político, Lu-Yang-Ting, es partidario del cambio y se cree que no durará mucho tiempo la alteración del orden.

## DE BILBAO

POR TELÉFONO

Contra los exportadores.

BILBAO, 6.—En el Circulo Mercantil se ha reunido la Asociación de defensa de los gremios de ultramarinos y comestibles, tratando de la exportación de los artículos necesarios para el consumo.

Se nombró una Comisión permanente que realice campaña para evitar las exportaciones.

También se acordó dirigirse a la Federación gremial española, domiciliada en Madrid, a fin de que el Comité ejecutivo recabé del ministro de Hacienda la prohibición absoluta de la exportación de artículos necesarios para el abastecimiento nacional.

**El precio de la patata.**  
Una Comisión de industriales de ultramarinos ha visitado al alcalde, partici-



LLEGADA DE LOS INFANTES.—Sus Altezas los infantes don Alfonso y don Carlos revistando las tropas de los exploradores en el andén de la estación.

## ATAQUES DE LOS SUBMARINOS

¿Un sumergible hundido?

POR TELÉFONO MADRID, 6.

**La noticia en América.**  
WASHINGTON.—Comediando con las fiestas de la Independencia, el Gobierno, por medio del subsecretario del ministerio de Marina, ha dado a conocer que un convoy de tropas expedicionarias a Europa había sido atacado por dos submarinos de gran tonelaje.

Aunque no se dan detalles, se supone que el combate debió ser rudo. La referencia oficial dice que los barcos de guerra americanos que custodiaban el convoy, salieron victoriosos del encuentro, hundiendo a uno de los submarinos por lo menos.

El ministerio de Marina dice que la escuadrilla de sumergibles esperaba al convoy fuera de las zonas peligrosas.

**Nuevos pormenores.**  
NUEVA YORK.—La prensa dice que ningún buque americano ha sido alcanzado y que no se ha perdido una sola vida.

La escuadrilla de submarinos atacó por dos veces.

El convoy había sido dividido en dos contingentes, yendo cada uno de ellos custodiado por naves de guerra. El convoy se encontró con barcos de guerra americanos de vigilancia en el punto previsto en el Océano.

El primer ataque de los submarinos se verificó el día 22 de junio, a las diez y media de la noche, en un punto bastante cercano a las costas americanas.

Los submarinos, a quienes ya se podía divisar, cañonearon largamente al convoy y lanzaron por lo menos cinco torpedos.

La referencia oficial nada habla del segundo ataque.

## LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA

### Mañana resolverá el Consejo.

POR TELÉFONO

MADRID, 6.—Hoy por la mañana se han recibido en Madrid los despachos dando cuenta del fin de la Asamblea celebrada ayer.

El señor Roig y Bergadà opinó que si el Gobierno no accede a las peticiones de la Asamblea, debía convocarse otra de todos los parlamentarios, acto legal que no puede impedirse legalmente.

Cambio explícito el alcance de la proposición y recordó la gravedad de los momentos actuales, entendiendo que se impone una renovación política española.

Añadió que es urgente la apertura de las Cortes para resolver francamente el problema constitucional de España.

Extendiéndose después en largas consideraciones acerca de la necesidad de la renovación, exponiendo la consecuencia de los acuerdos que se adopten.

Lerroux intervino, justificando el por qué había firmado la proposición, que dice cuanto debe decir.

Opinó que cambió ha sido intérprete del sentir de todos.

Aboga por la renovación de la constitución, ratiando la afirmación de la autonomía, sin quebrantamiento de la unidad nacional, que ha de salir de la propia, aumentando que los acuerdos sean manifiestos, pero con voluntad de cumplirse y hacerse cumplir.

Losus, tradicionalista, se muestra conforme con la proposición.

Zulueta, reformista, asegura que la necesidad de decir en el Parlamento está en el labio de todos las ciudades.

Todos ensalzan, como los alfileres, la importancia de la Asamblea y confían en la eficacia de sus acuerdos.

Maciá lea una proposición que presentará, mucho más radical que la que se ha presentado, mostrando conforme con los resultados y opinando que las regiones deben exigir a sus representantes que se reúnan después todos juntos para resolver los problemas nacionales.

Se procedió después a votar la proposición firmada por Cambó, Lerroux y otros, obteniendo 46 votos en pro y abstenciones de conservadores y liberales.

**Opiniones de políticos.**  
En las Cortes políticos meridionales habido durante todo el día gran actividad política, versando el tema de conversaciones y comentarios sobre el resultado de la Asamblea parlamentaria celebrada en Barcelona.

Preguntados los señores conde de muros y Alba por su opinión acerca de dicha Asamblea, han manifestado que cuando comencen al detalle su resultado expresarán la opinión que les merece.

El señor Alba cree que las Cortes han reanudar inmediatamente su labor, como hizo en Cataluña ambiente político.

En la Asamblea de Barcelona se ha dicho no se ha hablado de nación catalana, sino de autonomía y, principalmente, autonomía municipal.

Siento—agregó—que no sean muchos los que la han iniciado.

La autonomía municipal debe de organizarse y esta dentro del programa general.

Las Cortes deben conocer los problemas planteados y, por consiguiente, al Parlamento debe de plantearse para su resolución el problema que se legisla por real decreto, y no por ley, como se ha hecho en el caso de la ley de los Ayuntamientos.

También ha sido preguntado el jefe del Gobierno por su opinión acerca del resultado de la Asamblea catalana.

El señor Dato ha manifestado que puede lanzar en estos momentos su opinión al público, porque puede influir en la opinión del Gobierno, pero no en usted, que me lo reserve por ahora.

Mañana recibirá a la Comisión de la Asamblea y seguidamente se reunirá el Consejo, en el que dará cuenta el jefe del Gobierno, compañeros de cuanto me compaña en esta ciudad, Comisión.

«Solidaridad Obrera» resuena que si se han reunido en la Asamblea de Barcelona cuestiones que afectan a la vida económica de los trabajadores.

«El Correo Catalán» dice que si se ha de resolver asuntos que afectan a la política exterior no conviene el procedimiento si se trata de atender la resolución interior entonces prestará su apoyo.

## LAINZ.—MERCER

SAN FRANCISCO, MURMUR

## José Palacio

MEDICO-QUIRURANO

Vías urinarias.—Cirugía general.—Enfermedades de la mujer.—Inyecciones del 96 y sus derivados.  
Consulta todos los días de once y media a una, excepto los festivos.  
BURGOS, NUMERO 1. A.

## ANTONIO ALBERO

CIRUGIA GENERAL

Partos.—Enfermedades de la mujer.—Vías urinarias.  
AMOS ESCALANTE, 10.

## Joaquín Lombera Camino

Abogado.—Previsor de los Tribunales

VELASCO, 8.—SANTANDER

## Ricardo Ruiz de Pella

CIRUJANO-DENTISTA

de la Facultad de Medicina, de Madrid  
Consulta de diez a una y de tres a seis.  
Alameda Primera, 10 y 12.—Teléfono 100.



PURGANTE IDEAL

- Palmil Jiménez -

ACEITE DE RICINO DULCE,

FLUIDO Y AROMATICO

# Vacuna de ternera

Tubo de tres vacunaciones, 1,50 pesetas - Bombona de cincuenta id., 14 id. (Se reciben semanalmente)

Farmacia y Laboratorio Farmacéutico JIMENEZ  
Plaza de la Libertad - Teléfono 33

TRATAMIENTO RACIONAL Y  
HIGIENICO DEL ESTREÑI-  
MIENTO HABITUAL  
**Agaramil Jiménez**  
PRODUCTO VEGETAL A BASE  
DE AGAR-AGAR.

## Bolsas y Mercados

| BOLSA DE MADRID         |               |
|-------------------------|---------------|
|                         | Día 5, Día 6  |
| Interior                | 72 20 72 40   |
| U                       | 72 20 72 40   |
| U                       | 73 10 73 50   |
| U                       | 73 25 73 80   |
| U                       | 73 10 73 50   |
| G y H                   | 00 00 00 00   |
| Amortizable 5 por 100   | 90 00 00 00   |
| Amortizable 4 por 100   | 00 00 00 00   |
| Banco España            | 448 00 448 00 |
| Hispano Americano       | 000 00 000 00 |
| Río de la Plata         | 229 00 228 00 |
| Tabacos                 | 000 00 000 00 |
| Nortés                  | 293 00 00 00  |
| Alcances                | 391 00 00 00  |
| Azucares preferentes    | 73 25 74 00   |
| ordinarias              | 26 00 26 00   |
| Cédulas 5 por 100       | 003 00 104 80 |
| Esoro, 4,75, serie A    | 101 15 00 00  |
| idem id., serie B       | 101 10 01 20  |
| Azucares, estampilladas | 00 00 00 00   |
| idem, no estampilladas  | 78 50 78 75   |
| Exterior, serie F       | 78 75 79 00   |
| Cédulas al 4 por 100    | 95 75 00 00   |
| Francos                 | 74 70 74 10   |
| Libres                  | 20 50 20 42   |

(Del Banco Hispano-Americano.)

**BOLSA DE BILBAO**  
Fondos públicos.  
Amortizable, en títulos, serie A, a 91,10 por 100.  
En carpetas provisionales, emisión de 1917, serie A, a 89,10 por 100; serie B, a 89,10 por 100; serie C, a 89 y 89,10 por 100; serie D, a 89,10 por 100; serie E, a 89,10 por 100; serie F, a 89,10 por 100.  
Obligaciones del Ayuntamiento de Bilbao, a 86 por 100.

**ACCIONES**  
Banco de Vizcaya, a 990, 985 y 990 pesetas.  
Ferrocarril de La Robla, a 430 y 435 pesetas.  
Idem del Norte de España, a 293,50 y 295 pesetas.  
Naviera Sota y Aznar, a 2.840, 2.850, 2.840 y 2.850 pesetas, fin del corriente; a 2.825, 2.830, 2.835 y 2.840 pesetas.  
Martina del Nervión, a 2.615, 2.625 y 2.630 pesetas, fin del corriente; a 2.605, 2.600, 2.605 y 2.610 pesetas.  
Martina Unión, a 2.225 pesetas, fin del corriente; a 2.200, 2.210, 2.200, 2.205 y 2.210 pesetas.  
Vascongada, a 1.170, 1.175, 1.190, 1.180 y 1.190 pesetas, fin del corriente; a 1.185, 1.190, 1.175, 1.180, 1.170, 1.175, 1.180 y 1.175 pesetas.  
Bachi, a 2.190 pesetas, fin del corriente; a 2.180, 2.190 y 2.185 pesetas.  
Gaztari, a 500 pesetas, contado, del día.  
Vasco-Cantábrica de Navegación, a 1.125 pesetas, fin del corriente; a 1.110, 1.115 y 1.120 pesetas.  
Aurrerá, a 1.025 pesetas, fin del corriente; a 1.010 y 1.000 pesetas.  
Guzpuzcoa, a 780 pesetas, fin del corriente; a 775, 780, 800 y 805 pesetas.  
Sabero y anexas, a 815 pesetas.  
Cala, a 305 pesetas.  
Electra de Viesgo, a 705 pesetas.  
Bascos, ordinarias, a 800 pesetas.  
Explosivos, a 257 y 258 por 100.

**OBLIGACIONES**  
Ferrocarril de La Robla, a 79 por 100.  
Idem de Tudela a Bilbao, especiales, a 98,50 por 100.  
Idem de Asturias, Galicia y León, primera hipoteca, a 62,50 por 100.  
Idem del Norte, primera serie, primera hipoteca, a 62,50 por 100.  
Hidroeléctrica Iberica, a 100,10 por 100.  
**Cambios sobre el Extranjero.**  
Inglaterra: Londres cheque, a 20,48; libras 8.000.  
Londres cheque, a 20,51; libras 3.000.  
Cambio medio, a 20,497.  
**SANTANDER**  
Acciones Compañía Santanderina de Navegación, 28 acciones, a 1.110 y 1.100 pesetas.  
Idem Sociedad Nueva Montaña, sin cédula, a 113 por 100; pesetas 5.000.  
Interior, 4 por 100, a 71,90, 73,25 y 73,50 por 100; pesetas 28.500.

Si desea usted un traje elegante bien confeccionado y a precio económico, visite la acreditada sastrería  
**LA VILLA DE MADRID**  
PUERTA LA SIERRA, 1  
LUTOS EN OCHO HORAS

Obligaciones Ayuntamiento de Santander, 5 por 100, con cupón 30 junio, a 78,75 por 100; pesetas 3.000.  
Idem ferrocarril de Madrid a Zaragoza y Alicante, serie A, de Valladolid a Ariza, a 100,75 y 100,25 por 100; pesetas 45.000.  
Idem idem de Valladolid a Segovia, a 81,75 por 100; pesetas 6.000.  
Idem Norte, primera hipoteca, 3 por 100, a 63 por 100; pesetas 100.000.

## La exportación de aceite.

Publica la «Gaceta» la anunciada real orden relativa a la prohibición de exportar el aceite de olivas.  
La parte dispositiva de la real orden dice lo siguiente:  
«Su Majestad el Rey (Q. D. G.), de acuerdo con el Consejo de ministros, oído el parecer emitido por la Junta de Aranceles y Valoraciones y lo informado por ministerio de Fomento, se ha servido disponer:  
1.º Queda prohibida hasta el 15 de noviembre próximo, a partir de la fecha de la publicación de la presente en la «Gaceta» de Madrid, la exportación de aceite de olivas por las Aduanas de la Península e islas Baleares.  
2.º Solamente se permitirá la salida para el Extranjero, durante el plazo de veinte días, a partir de la indicada fecha, de aquellas expediciones de aceite de olivas que hayan sido facturadas en el punto de origen hasta el día inclusive de la publicación de la presente real orden, previa demostración de esta circunstancia en las Aduanas por donde se solicite la exportación, o que presenten sus facturas de salida en dicho plazo y se refirieran a aceites que se encuentran sobre los muelles de las Aduanas marítimas al tiempo de publicarse la presente real disposición.  
3.º Quedan exceptuados de la prohibición los aceites finos que se exporten en latas y botellas con marcas o etiquetas registradas con anterioridad a la referida fecha, siempre que vayan acompañadas de una certificación expedida o visada por los ingenieros jefes agrónomos de las provincias del punto de origen, en que se justifique que el aceite del aceite que trata de expresarse como fino no pasa de un grado; y  
4.º Cualquiera falsedad que se comprobare en estos últimos productos, respecto a denominar finos a los aceites que no lo sean, harán incurrir a los dueños de los mismos en las responsabilidades que establece la ley de Contrabando de 3 de septiembre de 1904.»

## Boletín Oficial

Sumario del número de ayer.  
Parte oficial.—Comisión provincial: su hasta de acopio de piedra.—Delegación de Hacienda: toma de posesión de un recaudador.—Tesoraría de Hacienda: nombramiento de un auxiliar.—Administración de Contribuciones: prórroga de presentación de apéndices al amillaramiento.—Comandancia de Marina: vacante de un asesor.—Depositaria de fondos municipales: cuenta del segundo trimestre.—Gobierno civil: estadística de licencias de caza y uso de armas expedidas en junio.—Providencias judiciales.—Anuncios oficiales.

## Vida religiosa.

**Sentoral de hoy.**—Santos Fermín, ob. m.; Cirilo, Metodio, Odón, Apolonio, Wilevaldo, Lidio, Hedos, obs.; Benedicto XI, p.; Edilburga, vg.; Claudio, Nicestrato y Castorio, mrs.  
**Sentoral de mañana.**—Santos Isabel de Portugal, vd., rn.; Aquila, Priscilla, Adrián III, p.; Auspicio, ob.; Quiliano, ob.; Colomano, pb.; Totuano, dc.; Procopio, mrs.  
**En el Carmen.**  
Hoy comienza la novena solemne que se hará tres veces al día.  
Primera. Por la mañana, durante la misa de seis, un Padre de la Comunidad dirigirá una sencilla plática, y a continuación se hará el ejercicio de la novena. El coro de cantoras intercalará cánticos y plegarias a la Santísima Virgen.  
Segunda. A las nueve se celebrará misa con acompañamiento de armonium y cánticos, y a continuación se repetirá la novena.  
Tercera. A las siete de la tarde habrá Rosario, sermón y ejercicio de la novena.

Se hallan en tramitación catorce expedientes relacionados con igual número de dementos acogidos en este hospital para su conducción al Manicomio.  
En el Instituto-Asilo de San José, para epilépticos, fundado en Carabanchel por los excelentísimos señores marqueses de Valledo, existían y continúan, 10.

## La Caridad de Santander.

El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente:  
Comidas distribuidas, 630.  
Trasentes que han recibido albergue, 2.  
Recogidos por pedir en la vía pública, 1.  
Asilados que quedan en el día de hoy, 98.

## Sección marítima.

**Asesoría de Ojón.**—Se halla vacante el destino de asesor de la Comandancia de Marina de Gijón, por renuncia del que venía desempeñándolo.  
Los aspirantes elevarán las instancias documentadas al excelentísimo señor ministro de Marina, dentro del término de treinta días.  
**Viaje.**—A distintas horas de la mañana de ayer se hicieron a la mar, con objeto de proseguir el servicio de vigilancia, el torpedero número 8, el cañonero «Marqués de Molins» y el destructor «Bustamante».  
**Sobre una noticia.**—Se nos ha acercado el primer oficial del vapor «Orifión», para rogarnos hagamos constar que es completamente inexacta la noticia que publicamos ayer acerca de haber sido visto por cierta persona en Bayona el vapor antes citado, cuyo total hundimiento fué presenciado por toda la tripulación.  
**Seguro de guerra.**—En la Comandancia de Marina fué ayer asegurada, en seguro de guerra, una caja de libros, por valor de 1.000 pesetas, en viaje de Barcelona a San Juan de Puerto Rico, habiendo pagado de prima 35 pesetas, o sea el 3,50 por 100 del valor.  
**Partes recibidos en la Comandancia de Marina.**  
De San Sebastián.—Viene una borrasca del Oeste noroeste.  
**Samáreo**  
Noroeste fresco, marejadilla del Noroeste, despejado.  
**Mareno**  
Pleamares: A las 5,4 y 5,26 t.  
Bajamares: A las 11,23 an. y 0,0 t.

## NOTICIAS SUELTAS

**EL CENTRO**  
DE  
**PEDRO A. SAN MARTIN**  
(Sucesor de Pedro San Martín)  
Especialidad en vinos blancos de la Navarra, Manzanilla y Valdepeñas.—Servicio esmerado en comidas.—Teléfono núm. 125.  
**ENCARGOS.**—Para regalos, se sale de los corrientes en presentación, elegancia y finura, como es sabido entre su distinguida clientela, la acreditada **CONFITERIA RAMOS, San Francisco, 27.**  
El Kaiser, el Czar y el Kronprinz, el Sultán y hasta el Khedive usan el LICOR DEL POLO y el AGUA COLONIA ORIVE

## TRAJES PARA NIÑOS

Se hacen con elegancia, rapidez y economía, en Padilla, 8, 1.  
**MARIA ARNAIZ**

## PÉRDIDA

de una sortija de oro, con un zafiro, dos brillantes y fechas, en primera playa del Sardinero.  
Se gratificará a la persona que la entregue en esta Administración.

## Colonia Burgalesa.

La Colonia Burgalesa celebrará hoy y mañana dos magníficas verbenas en la Alameda de Jesús de Monasterio, amenizada por la banda de exploradores.

## Acopio de piedra.

Acordado por el excelentísimo Consejo provincial declarar desierta la subasta de acopios de piedra para la conservación de la carretera de Santa Lucía a la Virgen de la Peña y ramal a Herrera, durante el presente año, se anuncia nueva subasta para el día 17 del actual, a las doce de la mañana, en el salón de sesiones de la excelentísima Diputación, encontrándose el pliego de condiciones en la oficina de Carreteras provinciales para que pueda ser examinado por quien lo desee a las horas de despacho.

## Amillaramientos.

Habiendo terminado el plazo reglamentario para la presentación de los apéndices al amillaramiento, se anuncia que el día 15 de junio próximo se procederá a la liquidación definitiva de los mismos.

## SUCESOS DE AYER

**Faltando a las Ordenanzas.**—Por faltar a las Ordenanzas municipales, tales como sacudir alfombras, regar techos, colgar ropa, hacer a dos años andar muy de prisa, etc., etc., fueron ayer denunciadas algunas personas.  
**Una caída.**—Trabajando ayer tarde en las obras del Hotel Real el obrero estucador Esteban (Gortáiz), natural de Barcelona, sufrió una caída, que le produjo la fractura del fémur izquierdo.

## Beneficencia provincial

Movimiento del personal ocurrido en los establecimientos de Beneficencia durante el mes de junio último.  
**Hospital.**  
Existían en fin de mayo, 287; ingresaron en junio, 184; fueron baja: por curación, 202; por defunción, 9; quedaron en fin de junio, 153 varones y 107 hembras. Total, 260.  
Fueron operadas y curadas, sin causar estancia, a razón de 70 personas diariamente.  
**Casa de Caridad.**  
Quedaron en mayo, 553; ingresaron en junio, 327; fueron baja: por reclamación, 3; por defunción, 2; existencia en fin de junio, 277 varones y 278 hembras. Total, 555.  
**Casa de Expositos.**  
Existían en mayo, 408; ingresaron en junio, 21; fueron baja: por reclamación paterna, 2; por cumplimiento de la edad reglamentaria, 5; por defunción, 12; quedaron en fin de junio, 193 varones y 217 hembras. Total, 410.  
**Manicomios.**  
Quedaron en el provincial de Valladolid y otros en el mes de mayo, 210; ingresaron en junio, 9; fueron baja: por curación, 2; por defunción, 4; existencia en fin de junio, 100 varones y 113 hembras. Total, 213.

## La Hispano-Suiza :-:

S-10 H. P. & 10 H. P.  
20 H. P. (Alfonso XIII). Diez y seis válvulas.  
**POMBO Y ALVEAR**  
PRESUPUESTOS: MUELLE, NUMERO 26.—SANTANDER

## Se vende papel

Se venden dos hermosos hoteles. Rubio, número 2, 3.º derecha, informan.

**UNION MUSICAL ESPAÑOLA**  
(antes Casa BOTESIO)  
Música, pianos, auto-pianos, armoniums y toda clase de instrumentos.  
Es la casa mejor surtida y más barata.  
Wad-Rés, 7.—Teléfono 317.

## Papeles pintados.

Acabamos de recibir las últimas novedades en papeles pintados para habitaciones. GRAN SURTIDO tanto en clases baratas como en imitaciones seda, tela, cuero, piedra, mármol, madera y lavables.  
NOS ENCARGAMOS DE SU COLOCACION a precios muy económicos.  
REMITIMOS MUESTRARIO dentro y fuera de la capital, a quien lo solicite en nuestra sucursal: calle de Wad-Rés, 1 y 3.  
**GRANDES ALMACENES DE DROGAS DE**  
**Pérez del Molino y C.ª Santander**

## Relojería & Joyería & Óptica

CAMBIO DE MONEDA  
**Pablo Galán**  
PAGO DE PERDA (MUELLE), 7 y 7

## Compañía Trasmediterránea

DE BARCELONA  
Línea regular de vapores de cabotaje.  
Servicio semanal entre los puertos de Santander, Bilbao, Gijón y principales del Mediterráneo.  
Cada siete días sale un vapor de este puerto para los citados y viceversa.  
Del 7 al 9 saldrá el vapor  
**“JATIVA”**  
Para informes a sus consignatarios  
**SEÑORES DORICA Y CASUO**  
Paseo de Pereda, número 32.—Teléfono 685.



## En Corconte

se cura el artrismo y los cólicos nefríticos.  
Temporada: 1.º de julio al 30 de septiembre. Servicio automóvil desde Reinos.

## GARCIA OPTICA

APARATOS  
DISCOS  
MARCA:  
**Gramófono**

## Restaurant "El Cantábrico"

de PEDRO GOMEZ RONZALEZ  
HERNAN CORTES, 1  
El mejor de la población. Servicio completo y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y luncheos. Habitaciones.  
Plato del día: Ternera a la Guisada.

## Termas de Molinar de Caceres

VIZGAYA  
Estación en el ferrocarril de Santander a Burgos.

## ENFERMEDADES DE LA NUTRICION

ARTRITISMO, REUMA, GOTA, ANEMIA Y CONVALESCENCIA.  
APLICACIONES ELECTRICAS.  
DIATERMIA, ALTA FRECUENCIA.

## Abierto del 15 de junio al 15 de septiembre

Imprenta de EL PUEBLO CANTABRO

# DOS TONELADAS DE GANGAS - ¡Lea usted con calma!

Camisetas para hombre a 6 perras  
 Camisas para ídem. a 7 reales  
 Medias negro sólido, sin costura. a 6 perras  
 Batistas, preciosos dibujos a 4 perras

Camisetas forma cubre-corsés, para mujer a 6 perras  
 Pisanas, colores sólidos a 4 perras  
 Camisetas punto inglés, para niños. a 6 perras  
 Géneros doble anchos, para sábanas a 3 reales

Juegos de cama bordados, propios para novias, clase superior a 12,50 pts.  
 Camisas de mujer, buena clase a 7 reales  
 Y mil artículos más.

Todos los géneros son las mayores gangas que se conocen hasta hoy :: No se dan muestras.

## Precio fijo. VIRGILIO CARRO Isabel II, 4. -SANTANDER-

Vapores correos españoles



**Compañía Trasatlántica**  
 Línea del Río de la Plata  
 SALIDAS FIJAS DE SANTANDER TODOS LOS MESES EL DIA ULTIMO.  
 El día 30 de junio, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor  
**M. L. VILLAVERDE**

admitiendo pasaje con destino a Cádiz para transbordar allí al  
**Reina Victoria Eugenia**  
 de la misma Compañía, con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Cuba y Méjico  
 SALIDAS FIJAS TODOS LOS MESES EL DIA 19, A LAS TRES DE LA TARDE  
 El día 19 de julio saldrá de Santander el vapor

**REINA MARIA CRISTINA**  
 Su capitán don Pedro Zaragoza.

admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz.  
 Precios del pasaje en tercera ordinaria.  
 PARA HABANA: Pesetas 280, 12,60 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.

PARA SANTIAGO DE CUBA, en combinación con el ferrocarril: Pesetas 315  
 12,60 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.  
 PARA VERACRUZ: Pesetas 280 y 7,50 de impuestos.

También admite pasaje de todas clases para COLON, con transbordo en la  
 Habana a otro vapor de la misma Compañía, siendo el precio del pasaje, en tercera  
 ordinaria, 300 pesetas, más 7,50 de impuestos.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos españoles

Nueva línea mensual desde el Norte de España al Brasil y Río de la Plata

En la segunda quincena de agosto saldrá de Santander el vapor

**LEON XIII**

Su capitán don Francisco Moret,

para Río Janeiro y Santos (BRASIL), Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros de todas clases, siendo el precio de la tercera DOS

CIENTAS OCHENTA Y DOS PESETAS CON CINCUENTA CENTIMOS, INCLUI

DO IMPUESTOS.

Para más informes dirigirse a sus consiguientes en Santander, señores HIJOS DE

ANGE, PÉREZ Y COMPAÑIA.—Muelle, 45.—Teléfono número 63.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4 de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para

Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso

desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 4.

LINEA DE NEWYORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 29

para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 7 y de

Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 19, de Gijón el 20 y

de Cádiz el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el

18 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-DOLOMEIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga,

salida el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de

Tenerife, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto

La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tambo

pa y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Se salda cada 45 días arrancando de Barcelona para Port-Saïd, Sues, Colombo,

Manila y Cebu.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de

Cádiz el 7, para Tanager, Casablanca, Marrón (escalas facultativas), Las Palmas, San

ta Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 8, haciendo las escalas de Canarias y de la Península

ibérica en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (Es

calas facultativas) para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el via

je de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos Río Janeiro, Canarias, Lis

boa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quie

ra la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en

su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

EN SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía.

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS

MADRID.—(Fundada el año 1805.)

Capital suscrito..... Pesetas 2.000.000

Reservado..... 1.950.000

Reservados pagados desde la fundación de la Compañía..... 48.767.890,50

Reservados pagados en todas las provincias de España y principales puertos

del extranjero..... Autorizado por la Compañía general de Seguros

Directores generales: PUERTA DEL SOL, 11 y 12, 1.º.—MADRID

Se admiten seguros de incendios, marítimos, ordinarios y de guerra, de cascos de vapor y

de otros objetos sobre mercancías y valores, al por mayor y al por menor, en todo el

territorio de España y en las colonias. La póliza se firma en el modo de arriba.

El seguro en Santander se da en la droguería de PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA.

### † Pompas fúnebres de ANGEL BLANCO

Velasco, 6.—Teléfonos números 227 y 594

Esta Agencia tiene contratadas con las Sociedades **Círculo Católico, Sociedad Postuma y Mutualidad Maurista**, y servicio con el **Hospital, Casa de Expositos y Casa de Caridad**. Coche furgón automóvil para traslado de cadáveres. Áreas de maderas finas, coronas, hábitos y todo lo concerniente a este ramo. Coches fúnebres y estufas, así como servicio más modesto.

SERVICIO PERMANENTE :: CARRUAJES DE LUJO

### Talleres de fundición y maquinaria. Obregón y Comp.-Torrelavega.

Construcción y reparación de todas clases.—Reparación de automóviles.

## 5.000.000

DE PESETAS salen de España todos los años por la importación de **ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS EXTRANJERAS**.

Los Sres. Médicos y el público, podrían evitarlo recetando productos **Farmacéuticos Españoles** y el público aceptándolos, con lo cual se beneficiarían las **Industrias Nacionales** y los intereses de su clientela. **PRECIOS** al público de algunas de las **Especialidades de la acreditada Casa J. G. ESPINAR, de SEVILLA**, comparados con sus similares extranjeros:

| Preios extranjeros | Nombre de las Especialidades                    | Preios de la casa ESPINAR |
|--------------------|---|---------------------------|
| 4                  | Jarabe Quina ferruginoso.                       | 2,50                      |
| 3                  | Licor de Brea (Alquitrán).                      | 1,50                      |
| 1,50               | Magnesia granular efervescente.                 | 1,25                      |
| 4,50               | Sedlitz granular, purgante.                     | 2,50                      |
| 3,50               | Solución al Clorhidrofosfato de cal creosotada. | 2,50                      |
| 5                  | Vino Hemoglobina.                               | 3                         |
| 4                  | id. Carne, Quina y Hierro.                      | 3,50                      |
| 5                  | id. de Peptonas.                                | 3                         |
| 5                  | id. de Quina y Cacao.                           | 3                         |
| 6                  | id. de Quina ferruginosa.                       | 3                         |

Venta: Principales Farmacias y Droguerías

## TOS

Las antiguas pastillas pectorales de Rincón, tan conocidas y usadas por el público santanderino, por su brillante resultado para combatir la tos y afeciones de la garganta, se hallan de venta en la droguería de Pérez del Molino, en la de Valera y Calvo y en la farmacia de Erasmo.

CINCUENTA CENTIMOS CADA UNA

### † La Propicia : pas fúnebres.

— CEFERINO SAN MARTIN —

Esta Agencia, cuenta con variado surtido de PEREJOS Y ARCAS de gran

luz, coronas, cruces, decoraciones y demás accesorios, y con los mejores sa

bles fúnebres del primer, segundo y tercer clase, y coches sencillos.

Precios módicos.—Servicio permanente.

ALAMEDA PRIMERA, NÚM. 12.—TELÉFONO NÚMERO 63.—SANTANDER

### Sociedad Hullera Española

BARCELONA

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Madrid

al Campo a Zamora y Ormaiztegui a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y

otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales de

Estado. Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y ex

tranjeras. Declarados similares al Carbón por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Máquinas para tracción.—Aplicación de carbón para usos mar

ítimos y domésticos.

Máquina los pedidos a:

Sociedad Hullera Española.

Pelayo, 5 bis, BARCELONA, o en sus agencias: en MADRID, don Ramón Topete, Alfo

so XII, 16.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIRONA y AV

ILES, agencias de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Matías Toral.

Para otros informes y pedidos dirigirse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—SANTANDER

Estreñimiento.

No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaquecas, almorranas,

vértigos, nerviosidad y otras consecuencias. Urge alajarla a tiempo, antes de que se

convierta en graves enfermedades. Los polvos regularizadores de RINCÓN son el re

medo tan sencillo como seguro para combatirla, según lo tiene demostrado en lo

que el tiempo años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las fun

ciones naturales del vientre. No reconocen rival en su benignidad y eficacia. Pídase

en todas las droguerías y farmacias. Precio: 10 CENTIMOS. En el SEVILLA y MADRID.

(S. A.) La Piña Tallada.

FABRICA DE TALLAR, BIZEL RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS

ESPEJOS DE LAS FORMAS Y... QUE SE DESEA, CUADROS GRABA

DOS Y MOLBURAS DEL PAIS Y EXTRANJERO

ESPAÑO: Amós Escriván, núm. 4.—Teléfono, 9-13.—FABRICA: Servantes, 11

### SE ALQUILA

en Astillero, en 1.250 pesetas, hermoso hotel. Informes don Eliseo Zorrilla, Blanca, 30, 4.º, izquierda.—Santander.

### Garbanzos buenos y baratos.

Alubias legítimas de Herrera, arroz bomba, aceites finos de Oliva, azúcares, conservas de todas clases, jabones, tocino y comestibles. Ventas al contado. Méndez Nuñez y Calderón de la Barca, número 5 (frente a las estaciones de la Costa).

### EUSTAQUIO CUBERO

### Compro y vendo.

TODA CLASE DE MUEBLES USADOS  
 Calle de Juan de Herrera, 2.

### Encuadernación

DANIEL GONZALEZ

Calle de San José, número 3, bajo.

### Gran profesor italiano de violín

diplomado en el Conservatorio de Nápoles, ofrece sus servicios.—Ruamayor, 13, bajo.

A la puerta hay un gallego

llorando que es la pena.

¿quien que quiere? Anís Manchego

de los Hijos de P. Vela.

### De trenes.

#### SANTANDER A MADRID

Rápido.—Salida de Santander los lunes, miércoles y viernes, a las 8,40. Llegada a Madrid a las 21,10.

Salida de Madrid los martes, jueves y sábados, a las 9. Llegada a Santander a las 20,14.

Salida de Santander, a las 7,35

Llegada a Madrid, a las 8,40

Salida de Madrid, a las 17,35

Llegada a Santander, a las 9

Salida de Santander, a las 7,35

Llegada a Madrid, a las 8,40

Salida de Santander, a las 8,55

Llegada a Madrid, a las 18,40

Salida de Madrid, a las 18,40

Los servicios generales de Santander a

14,27 y 7,28 y llegadas a Barcelona a las 18,41

y 10,31

Las salidas de Barcelona para Santander en

los trenes correo y mixto son, respectivamente,

a las 6,5 y 15,57, con llegada a Santan

der a las 8 y 18,40.

#### SANTANDER A LIERGANES

Salidas de Santander, a las 8,55 (correo)

12,15 (correo), 14,55 y 19,40, para llegar a

Lierganes a las 9,29, 12,49, 13,35, 16,38 y 18,8

Salidas de Lierganes, a las 7,35 (correo)

3,20, 1,20, 14 (correo), 16,45 y 18,20, con llega

da a Santander, a las 8,36, 9,30, 12,25, 16,3

17,45 y 19,22.

Hay un tren de Santander al Astillero, a

las 13, con llegada a las 18,20; y del Astillero

Madrid—correo y mixto—, con salidas a las

ro a Santander, a las 18,30, con llegada a las

18,55

#### SANTANDER A CABEZON DE LA SAL

Salidas de Santander, a las 7,45, 13,20, 17,20,

17,40, 14,55, 14,50 y 19,15, para llegar a Ca

bezón a las 9,29, 12,49, 13,35, 16,38 y 18,8

Salidas de Cabezon, a las 14,39, 19,1, 7,

13,17 y 13,40, para llegar a Santander a

las 13,13, 20,46, 8,45, 11,8, 15,48 y 15,28.

#### SANTANDER A TORRELAVEGA

Salidas de Santander:

Por el Cantabro, a las 7,45, 13,20, 17,20,

11,45, 14,50, 19,15, y uno los jueves y doming

os y días de mercado o feria en Torrelavega,

a las 7,5, para llegar a Torrelavega a

las 8,37, 13,59, 18,12, 12,37, 15,44, 20,10 y 8,15

Por el Norte, los servicios ordinarios (véase

«Santander a Madrid»), más un tren de

mercaderías, admitiendo viajeros a las 10,18

(salida), y 22,13 (llegada).

Salidas de Torrelavega:

Por el Cantabro, a las 15,22, 19,51, 7,40,

10,18, 17,50, 14,27 y los jueves y domingos y

días de feria y mercado, a las 13,50; para lle

gar a Santander a las 15,13, 20,46, 8,45, 11,2,

18,48, 15,22 y 6,48.

Por el Norte, los servicios ordinarios (véase

«Madrid a Santander»), más un tren que

sale a las 11,00 y llega a Santander a las

15,48.

Santander a Ontaneda.

Salidas de Santander, a las 9,37 y 11,37

mañana y 14,20 y 18,20 tarde.

Salidas de Ontaneda, a las 7,20 y 11,05 ma

ñana y 14,20 y 18,25 tarde.

SANTANDER A BILBAO

Salidas de Santander, a las 5,15, 14,5

y 10,45, para llegar a Bilbao, a las 10,5, 17,54

y 20,38, respectivamente.

Salidas de Bilbao, a las 7,48, 14 y 18,54

para llegar a las 11,55, 17,48 y 20,40, respec

tivamente.

De Gijón para Santander, a las 7,16, pa

ra llegar a las 8,22.

De Santander para Marrón, a las 17,30

para llegar a las 18,20.

SANTANDER A LLANES

Salidas de Santander, a las 7,45 (correo)

&lt;